

DECRETO

De conformidad con las atribuciones que me confieren el artículo 112 y siguientes del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, de 28 de Noviembre de 1986, por medio del presente HE RESUELTO

Primero.- Convocar sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno Local, para el día cinco de abril de 2024, a las 13:30 horas, en el Despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento de La Carlota (Córdoba), en primera convocatoria, y en su caso, una hora después en segunda, con el orden del día que a continuación se transcribe:

1. Aprobar, si procede, el acta correspondiente a la sesión Ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local, el día 20 de Marzo de 2024. (Expte. GEX número 2897-2024).-
2. Aprobar, si procede, el gasto dimanante por exceso de medición, así como certificación de obra número 3, correspondiente a las obras del contrato menor para la ejecución de las obras contenidas en la memoria técnica de rehabilitación de edificio auxiliar del colegio CEIP Profesor Tierno Galván, de El Arrecife - La Carlota- Córdoba. (Expte. GEX número 329-2024).-
3. Aprobar, si procede, certificación de obra número 3, correspondiente a las obras de la oferta integradora lote 1 del contrato administrativo de obras para la renovación de jardinería en bulevar de Avda. Carlos III de La Carlota (Córdoba). (Expte. GEX número 13530-2022).-
4. Aprobar, si procede, certificación de obra número 1, correspondiente a las obras de la oferta integradora lote 2 del contrato administrativo de obras para la renovación de jardinería en bulevar de Avda. Carlos III de La Carlota (Córdoba). (Expte. GEX número 3708-2023).-
5. Aprobar, si procede, propuesta del Concejal Delegado del Área de Urbanismo, relativa a la adjudicación del contrato de enajenación de bienes integrantes del Patrimonio Municipal del Suelo (Lote 2: Urbana, solar situado en calle la voluntad, nº 3 de La Carlota). (Expte. GEX número 15161-2023).-
6. Aprobación de Facturas.-(Expediente GEX número 4080-2024).-
7. Asuntos de Urgencia.-
8. Dación cuenta de resoluciones de Alcaldía adoptadas en materia de contratación administrativa y en materia económica.- (Exptes. GEX número 1337-2024, número 2.379-2024, número 2954-2024, número 1724-2024, número 3872-2024).-
9. Ruegos y Preguntas.-

Segundo.- Notifíquese esta Resolución a los/las Sres./Sras. Ttes. de Alcalde, miembros de la Junta de Gobierno Local.

Lo manda y firma el Sr. Alcalde-Presidente, en La Carlota (Córdoba).

Por la Secretaría se toma razón, para su transcripción en el Libro de Resoluciones, a los efectos de garantizar su integridad y autenticidad (Art. 3.2 RD 128/2018, 16 marzo).

El Alcalde-Presidente,

La Secretaria General,

Antonio Granados Miranda.

Mª del Carmen Molina Cantero.

Av de Carlos III, 50, 14100 La Carlota, Córdoba
Tlfo. 957 30 00 01 - 957 30 00 12
www.lacarlota.es

cc001_convocatoria

Pág. 1 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

19FB 1DFD E1A9 FBF2 61ED



19FB1DFDE1A9FBF261ED

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.lacarlota.es>

Firmado por El Alcalde 30960044C ANTONIO GRANADOS (R: P1401700H) el 04-04-2024

Firmado por La Secretaria MOLINA CANTERO MARIA DEL CARMEN el 04-04-2024

Num. Resolución:

2024/00001229

Insertado el:

04-04-2024

pie_firma_correo_dipu_01

pie_documento_dipu_01

(Firmado electrónicamente)

cc001_convocatoria

Av de Carlos III, 50, 14100 La Carlota, Córdoba
Tlfno. 957 30 00 01 - 957 30 00 12
www.lacarlota.es

Pág. 2 / 2

Código seguro de verificación (CSV):

19FB 1DFD E1A9 FBF2 61ED



19FB1DFDE1A9FBF261ED

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en
<http://www.lacarlota.es>

Firmado por El Alcalde 30960044C ANTONIO GRANADOS (R: P1401700H) el 04-04-2024

Firmado por La Secretaria MOLINA CANTERO MARIA DEL CARMEN el 04-04-2024

Num. Resolución:

2024/00001229

Insertado el:

04-04-2024

pne_firma_correo_dipu_01

pne_firma_correo_dipu_01